



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : MARÍA CLARISA RODRÍGUEZ AMAYA
DEMANDADO : FREDY GERMÁN SÁNCHEZ TAMBO
RADICACIÓN : 2015-00542

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de octubre de 2017. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta que al titular de este Juzgado le fue concedido permiso para ausentarse del Despacho el día 31 de octubre de 2017 por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de esta ciudad Sala Civil Familia Laboral, se fija nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el artículo 501 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 p.m. del día 14 del mes de febrero del año 2018.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>37</u> del
<u>07 NOV 2017</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	